

CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE

Fonseca, 2, 1º piso, 37002 Salamanca Tfno.: 923 294500 Ext. 1173 tpropios@usal.es

<u>INSTRUCCIONES</u> <u>DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA EN TÍTULOS PROPIOS</u> 2015/2016

- 1. La preinscripción y matrícula de los Títulos Propios se realizará en el Negociado de Títulos Propios del Centro de Formación Permanente (C/Fonseca nº 2,1º ext.: 1173 correo electrónico: titulosp@usal.es). Puede accederse al documento de preinscripción en la página web de Títulos propios, apartado de trámites y formularios.
- 2. Salvo en aquellos casos que hayan sido expresamente autorizados por la Comisión de Formación Permanente, las fechas de preinscripción y matrícula serán comunes a todos los Títulos. Para la edición que se solicita las fechas son las siguientes:

Títulos cuya docencia se imparte coincidiendo con el curso académico:

- a) Preinscripción: Del 4 de mayo al 21 de septiembre de 2015.
- b) Selección y listado de admitidos: 30 de septiembre de 2015.
- c) Matricula: Del 1 al 30 de octubre de 2015.

Títulos cuya docencia se imparte coincidiendo con el año natural:

- a) Preinscripción: Del 4 de mayo al 8 de enero de 2016.
- b) Selección y listado de admitidos: 14 de enero de 2016.
- c) Matricula: Del 15 al 31 de enero de 2016.
- 3. La Comisión Académica de cada Título realizará la **selección de alumnos** admitidos en las fechas indicadas, <u>ateniéndose a los criterios de selección fijados en la programación</u>.
- 4. El importe de la preinscripción solamente se devolverá en el caso de que el estudiante no sea admitido o se suspenda la realización del Título Propio.
- 5. Los listados de admitidos y rechazados deberán remitirse al Negociado de Títulos Propios (correo electrónico: tpropios@usal.es).



CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE

Fonseca, 2, 1º piso, 37002 Salamanca Tfno.: 923 294500 Ext. 1173 tpropios@usal.es

- 6. La Secretaría General de la Universidad expedirá un único carné a los alumnos de los Títulos Propios, según lo acordado en Consejo de Gobierno.
- 7. Los alumnos podrán fraccionar el pago de la matrícula **en dos plazos**. El primero al realizar la matrícula y el segundo en la primera quincena del mes de febrero o la primera de abril, según el inicio de la docencia sea octubre o enero, respectivamente. Estos plazos serán **improrrogables**.
- 8. El precio de la matrícula del Título Propio no incluye la expedición del Título ni los certificados de notas.